



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 15

17-10-2022

----Siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veintidós, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeros presentes: Prof. Graciela IMBACH - Dr. Arq. Luis MÜLLER - Arq. Diego VALIENTE - Arq. Rodolfo BRAVI - Prof. Nidia MAIDANA - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Mg. LDCV Estefanía FANTINI - Arq. Alfredo JURADO - LDI Valentín INGIGNOLI - LDCV Elbio RIVERO - Pablo Fabricio ARREDONDO - Martina Victoria GUY - Homero Nehuén MARTINEZ - Malaque HADDAD - Natalia REY - Arq. Mara BARDUCCO. -----

Consejeros que han justificado debidamente la inasistencia: DGCV María del Carmen ALBRECHT - Arq. Rodolfo BELLOT - Arq. Marcelo Gabriel DE SIMONE - Arq. Claudia Carina DEPALO - Fiorella FRACCAROLLI -. -----

Consejero que no se encuentra presente y no ha justificado la inasistencia: Arq. Federico VICENTE. -----

Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

---Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se pasa al tratamiento del Punto 1, poniéndose a consideración del Cuerpo el Acta de la reunión celebrada el 3 de octubre de 2022, la que resulta aprobada. Seguidamente, se continúa con el Punto 2 del Orden del día - Asuntos entrados:

Nº Expediente	Asunto
EE-FADU-1118267-22	- Egresada Nadia Solange ACOSTA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE-FADU-1122933-22	- Egresada Antonella María MECCHIA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE-FADU-1126753-22	- Egresado Marcelo Alejandro SANCHEZ solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
EE-FADU-1129621-22	- Egresado Damián Esequiel GRATTIER solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
EE-FADU-1130498-22	- Egresado Enzo Javier HUGUENET solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
EE-FADU-1130573-22	- Egresada Ainelén Ludmila ORLANDO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE-FADU-1120807-22	- Egresada Paula Andrea PORTMANN solicita diploma de Licenciada en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
EE-FADU-1077921-21	- Egresada Erica Guadalupe PASSINI solicita diploma de Especialista en Pericias y Tasaciones – mención en Obras de Arquitectura y Urbanismo. Se aprueba. -----
EE-FADU-1118250-22	- Egresada Silvina Andrea MOUT solicita diploma de Especialista en Proyecto, Planificación y Gestión de Arquitectura para la Educación. Se aprueba. -----
EE-FADU-1120611-22 EE-FADU-1098115-22 EE-FADU-1125158-22	- Actuaciones en las que obran las Resoluciones CD n° 229/22, 244/22 y 245/22 por las que se otorga el certificado habilitante a las graduadas de la Especialización en Pericias y Tasaciones María Belén DIAZ MIRET, Valeria Pia HERRERO y Natalia Elina VILLALBA, respectivamente; a los efectos de ser rectificadas. Por



	indicación del Sr. Decano se reservan estas actuaciones a los efectos de consultar en la Dirección de Diplomas si es correcto que se utilice el término certificado habilitante al tratarse de una carrera de posgrado. -----
EE-FADU-1129409-22	- Alumna Florencia D'AMATO solicita el Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba.
EE-FADU-1131263-22	- Actuaciones en las que obra el proyecto de creación de la carrera de Posgrado denominada Maestría en Diseño de Medios Editoriales Analógicos y Digitales, a ser implementada en modalidad a distancia; elevada por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos. -----
EE-FADU-1131388-22	- Actuaciones en las que obra propuesta vinculada con la designación de los Coordinadores de carreras, áreas y ciclos de las carreras de grado de esta Facultad, elevada por la Secretaría Académica. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos.
EE-FADU-1131166-22	- Actuaciones en las que obra la solicitud de adhesión al Proyecto de Ley impulsado por el Diputado Nacional Juan Martín, por el cual se propone la declaración de "Monumento Histórico Nacional" al Parque y Museo de la Constitución Nacional, elevada por la Secretaría de Extensión y Vinculación con el Medio. Pasa a la Comisión de Investigaciones. -----
EE-FADU-1124148-22	- Actuaciones en las que obra el resultado del proceso electoral para la renovación de consejeros directivos representantes por el Claustro estudiantes, elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
EE-FADU-1127325-22	- Actuaciones en las que obra la Resolución n° 307/22 por la que se dispone designar a la DGCV Analía DRAGO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, con carácter Reemplazo. Se toma conocimiento. -----
EE-FADU-1124836-22	- Actuaciones en las que obran las Resoluciones n° 300/22, 308/22, 297/22, 298/22, 304/22, 305/22, 309/22 y 306/22 por las que se dispone contratar a la Arq. Alejandra Ailén PÉREZ, a la Ms. LDCV María Cecilia BRARDA, a la Lic. María Alejandra MELHEM, a la Arq. Claudia Mariana MELHEM, al Arq. Juan Martín GALÁN, a la LDCV Evangelina ANDREOSE, al Arq. José Ignacio LOPEZ MOTTA y a la Arq. Camila TURTULA, respectivamente. Se toma conocimiento. -
EE-FADU-1126203-22	
EE-FADU-1126862-22	
EE-FADU-1126864-22	
EE-FADU-1127320-22	
EE-FADU-1127322-22	
EE-FADU-1127324-22	
EE-FADU-1127332-22	
EE-FADU-1125783-22	- Actuaciones en las que obra la Resolución n° 318/22 por la que se dispone aceptar la renuncia condicionada interpuesta por el Arq. Miguel Ángel VITALE a sus cargos docentes en esta Facultad. Se toma conocimiento. -----
EE-FADU-1126095-22	- Actuaciones en las que obran las Resoluciones n° 303/22, 299/22 y 302/22 por las que se dispone aceptar las renunciaciones interpuestas por la Arq. María Cecilia GOMEZ, el Arq. Javier Alejandro MENDIONDO y el Esp. Arq. Roberto Germán METTINI, respectivamente. Se toma conocimiento. -----
EE-FADU-1126316-22	
EE-FADU-1126685-22	

Posteriormente, se pasa al punto 3: Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio, solicita la palabra el consejero estudiantil Homero MARTINEZ, quien hace referencia al proceso electoral para la renovación de consejeros directivos por el claustro estudiantes que culminó la semana pasada y señala que, pese al paro de transporte y docente hubo una gran participación, lo que demuestra el compromiso de parte de los estudiantes, asimismo agradece el apoyo recibido que les permitió obtener a la Agrupación Franja Morada el 73 % de los votos y cuatro bancas. Por otro lado, también menciona la violencia que se vivió durante el desarrollo de los comicios y que se agravó el día viernes, de parte de algunas personas



que empañaron el proceso democrático, violando un código de convivencia establecido de palabra entre las dos agrupaciones. Al respecto, el Señor Decano consulta cuál fue el grado de violencia, respondiendo el consejero Homero MARTINEZ que se trató de hostigamiento a empujones y de violencia verbal de parte de personas de Rosario y de otras Unidades Académicas. Acto seguido, solicita la palabra la consejera estudiantil Malaque HADDAD, quien expresa que hubo gente que los vino a acompañar durante el proceso electoral, pidiendo disculpas por los hechos y mencionando que compañeros que forman parte de su agrupación también sufrieron empujones. Posteriormente, el Señor Decano expresa que teniendo en cuenta el reconocimiento de alguna responsabilidad en los hechos, no se tomaran otro tipo de medidas, esperando que acontecimientos de ese tipo no se repitan en el futuro. En otro orden de cosas, el Señor Decano, destaca que se encuentran sesionando un día que es muy apreciado para todos, ya que se cumplen los 103 años de la Universidad, hija dilecta de la Reforma y primera Universidad nacida como integradora del territorio, para hacerse cargo de contribuir al desarrollo económico, cultural y productivo de una vasta región. También señala que se sienten orgullosos de lo que la Universidad significa a nivel nacional e internacional y destaca que desde hace treinta años viene planificando sus acciones a través de planes estratégicos que se renuevan cada diez años, siendo consensuados y aprobados por la Asamblea Universitaria. Seguidamente, resalta que debido a la situación presupuestaria que se ha venido agudizando, no existen motivos para festejar sino simplemente celebrar y que lo harán mediante actividades académicas. A continuación, recuerda que estuvieron representando a la Facultad en el Arquisur, donde en general hubo contingentes que sólo estuvieron integrados por Decanos y personas con algún tipo de responsabilidad institucional, lo que también puso en evidencia la situación económica que atraviesa nuestro país. Seguidamente, menciona que el encuentro fue híbrido y que el Consejo de Decanos pudo trabajar profusamente, durante el Congreso se cambió el Estatuto y se pudo proyectar un calendario para los próximos encuentros. Sobre el particular, informa que el Prearquisur tendrá lugar en la Universidad Federal de Río de Janeiro en el mes de abril y la sede del Arquisur será en la Universidad de la República del Uruguay con posibilidades de concurrir masivamente y, en el 2025, la sede será esta Facultad en coincidencia con la conmemoración de los 40 años. Posteriormente hace referencia a las menciones de Honor en Investigación obtenidas en la Categoría A por Fiorella BERTOTTI, Anyelén GIMÉNEZ y Agustina RODRIGO bajo la dirección de la Arq. Griselda BERTONI y en la Categoría B por la Dra. Arq. Sofía ROTMAN, y el Tercer Premio en Extensión – Categoría A obtenido por el Dr. Arq. Marcelo ZÁRATE, la Arq. María Victoria PAREDES y el Ing. Horacio LOYARTE entre otros; resaltando que la calidad de los trabajos dejó bien posicionada a la Facultad. -----
Acto seguido, continuando con el desarrollo de la sesión se pasa al tratamiento de los asuntos con despachos de comisión:

EE-FADU-1129483-22

Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta n° 108 producida por el Comité Académico de la carrera Maestría en Arquitectura. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración del Cuerpo es aprobado. -----

EE-FADU-1119289-22

Dictamen de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación propuesta de miembros de jurados para intervenir en los concursos de Ayudantes Alumnos. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración del Cuerpo es aprobado. -----

Finalmente, no habiendo asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas, siendo las veinte horas y diez minutos del día mencionado ut supra se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2022, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----